

Santo Domingo, 16 de mayo del 2016

Ingeniera
Johanna Paola Vivanco Vélez
Presente. —

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades legales y estatutarias, particularmente, las que confiere el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

A usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Pedro Castro Falconí, el 05 de mayo del 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 13 de mayo del 2016, con el número 83 y bajo el repertorio número 1585.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para lo fines legales pertinentes.

Atentamente,


Abg. María José Vivanco

Secretaria Ad-hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Santo Domingo, a los 16 días del mes de mayo del 2016, acepto la designación de Gerente General de la compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., realizada a mi favor.


Johanna Paola Vivanco Vélez
C.C. 1715779193

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 2938

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1969
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	289
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIVANCO VELEZ JOHANNA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	1715779193
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA